PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

108

Decreto Nº. 9831.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 7 de Agosto de 1.945.-

Nº 2.244

Por razones de servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Alcalde ad-honorem de Puerto Ybapobó, al Sr. Carlos A. Recalde, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-